

Aprobada 825ª sesión

ALADI/CR/Acta 822
19 de diciembre de 2002
Horas: 10:15 a 11:00

ACTA DE LA 822ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 819a. y 821a. sesiones.
4. Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2003 (ALADI/CR/PR 199).
5. Presentación del documento: "Adecuación y actualización a la NALADISA 2002 de las preferencias negociadas al amparo del Tratado de Montevideo 1980" (ALADI/SEC/di 1720).
6. Otros asuntos.
 - Concierto ofrecido por el Secretario General en honor a los miembros del Comité de Representantes y Países y Organismos Observadores ante la ALADI.

Preside:

JUAN CARLOS OLIMA

Asisten: Juan Carlos Olima, Jorge Alberto Ruiz, Ricardo Harstein, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Álvaro Calderón Guzmán (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, Afonso José Sena Cardoso, Haroldo de Macedo Ribeiro, María Elisa Rabello Maia, Michel Arslanian Neto (Brasil); Oscar Quina, Axel Cabrera (Chile); Claudia Turbay Quintero, Guillermo Serna Meléndez (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Julio Prado Espinosa (Ecuador); Luz María de la Mora Sánchez, César Manuel Remis Santos (México); José María Casal, Luis Alfonso Copari (Paraguay); Carlos Vallejo Martell, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Miguel Pereira, Mariella Crosta (Uruguay); Carlos Longa González, Magdalena Simone (Venezuela); Igor Romanchenko (Rusia); Arnaldo Chibbaro (IICA).

Secretario General: Juan Francisco Rojas Penso.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, María Teresa Freddolino.

PRESIDENTE. Buenos días. Estamos iniciando la 822ª sesión del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día.

...Se pone a consideración el Orden del Día, y si no hubiera observaciones, se da por aprobado.

2. Asuntos entrados

...Voy a solicitar al Secretario General que por favor nos informe sobre los Asuntos entrados, que es lo que corresponde en el punto 2 del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias señor Presidente. Los Asuntos entrados, fueron incorporados en el documento que, a su vez, se encuentra en las carpetas de las Representaciones y forma parte de la presente Acta.

“1. Representación Permanente de Bolivia. Nota n° 80/02 de 29/11/2002.

Comunica que el Ministro Consejero Álvaro Calderón Guzmán, Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Bolivia ante la República Oriental del Uruguay, quedará a partir del 1°.XII.2002 como encargado de los asuntos de la Representación ante la ALADI.

2. Representación Permanente de la Argentina. Nota n° CR 166 de 11/12/2002.

El Presidente del Comité de Representantes comunica ajustes a la nota remitida con fecha 21 de noviembre, precisando los términos de referencia del documento que ha sido solicitado oportunamente a la Secretaría General, de acuerdo a las decisiones adoptadas

en la sesión del Comité de Representantes y en el Taller de trabajo realizado el 27 del mismo mes.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1513.1

3. Embajada de Costa Rica. Nota n° ECR-UR-452/02 de 6/12/2002.

Comunica el cese de funciones de la señora Embajadora Marlene Gómez Calderón. Asimismo informa que el señor Ministro Consejero y Cónsul General Eduardo Morales Meza, quedará como Encargado de Negocios a.i..

4. Embajada de la República Popular China. Nota ULZ 064/02 de 9/12/2002.

Comunica cese de la señora Embajadora Huo Shuzhen a partir del 9 de los corrientes. A partir de esa fecha asumirá como Encargado de Negocios a.i. el señor Consejero Político Chen Xi.

5. Representación Permanente de la Argentina. Nota n° 172 de 17/12/2002.

Comunica que la República Argentina ha incorporado el Acuerdo de Complementación Económica n° 55 a su ordenamiento jurídico nacional.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1528.

6. Representación Permanente del Brasil. Nota n° 200 de 8/11/2002.

Remite adjunto copia del Decreto n° 4.459 mediante el cual se incorpora al derecho interno brasileño el Cuadragésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 18, suscrito entre los países del MERCOSUR.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1511

7. Representación Permanente del Brasil. Nota n° 201 de 8/11/2002.

Remite adjunto copia del Decreto n° 4.458 mediante el cual se incorpora al derecho interno brasileño el Acuerdo de Complementación Económica n° 55, firmado entre los países del MERCOSUR y México.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1514

8. Representación Permanente del Brasil. Nota n° 207 de 25/11/2002

Remite adjunto copia del Decreto 4.477 mediante el cual se incorpora al derecho interno brasileño el Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 39, suscrito entre Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1516

9. Representación Permanente del Brasil. Nota n° 208 de 25/11/2002.

Envía copia de los Decretos por los que son incorporados al derecho interno brasileño el Trigésimo Tercer Protocolo Adicional y Trigésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 35, suscrito entre los Gobiernos de Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay y Chile.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1517

10. Representación Permanente del Brasil. Nota n° 223 de 16/12/2002.

Remite adjunto copia de los Decretos por los cuales se incorporan al derecho interno brasileño el Trigésimo Primer Protocolo al Acuerdo de Complementación Económica n° 14 y el Trigésimo Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 35.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1523

11. Representación Permanente de Chile. Nota n° 87/02 de 26.XI.2002.

Comunica que fue publicado en el Diario Oficial la promulgación de los Trigésimo, Trigésimo Primer y Trigésimo Tercer Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica n° 35, suscrito entre los Gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1518

12. Representación Permanente de Chile. Nota n° 93 de 04/12/2002.

Comunica que el Trigesimosegundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 35 fue aprobado conforme a los procedimientos constitucionales chilenos.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1519.

13. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación.

Venezuela transferencia por la suma de U\$S 164.789,08; correspondiente a la cancelación del aporte y costos financieros del año 2002.

14. II Seminario - Taller de Responsables de la Promoción de exportaciones de los países miembros (Conclusiones y Recomendaciones) (ALADI/SEC/di 1709)

15. El tratamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías en las negociaciones del ALCA (Versión preliminar) (ALADI/SEC/Estudio 154).

16. El comercio forestal de los países miembros de la ALADI (ALADI/SEC/Estudio 155)

17. Informe sobre la evolución del Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica (ALADI/SEC/di 1713).

18. Argentina. Guía básica para operaciones de Importación (ALADI/SEC/di 1711).

19. Adecuación y actualización a la NALADISA 2002 de las preferencias negociadas al amparo del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/SEC/di 1720)."

...Corresponde destacar en esta oportunidad, la nota recibida de la Delegación Permanente de Bolivia, mediante la cual indica que el Ministro Consejero Álvaro Calderón Guzmán quedará encargado de los asuntos de esa Representación, hasta tanto llegue el

nuevo titular. Damos la bienvenida al Ministro Calderón, que está aquí con nosotros, y se incorpora hoy formalmente a sus actividades en el Comité.

Una nota recibida de usted, señor Presidente, con respecto a las decisiones adoptadas en la sesión del Comité de Representantes y en el taller de trabajo realizado el pasado 27 de noviembre, relativa a la instrumentación de la Resolución 55 (XII) del Consejo de Ministros. Esta nota ha sido publicada como el documento informativo del Comité de Representantes número 1513.1.

Por otro lado, hemos tomado conocimiento del cese de funciones de la señora Embajadora de las República de Costa Rica, así como de la Embajadora de la República Popular de China, ambos países Observadores y hemos registrado la culminación de las funciones de ambas Embajadoras aquí en la República Oriental del Uruguay.

Se destaca igualmente, Presidente, el aporte recibido del Gobierno de Venezuela por la suma de dólares 164.809,88 cancelando la cuota correspondiente al año 2002, y dejando saldada todas sus deudas con la Asociación. Agradecemos mucho a la Delegación Permanente y por su intermedio al Gobierno de Venezuela por el esfuerzo realizado para hacer efectiva su contribución con la Asociación.

Luego de publicados los Asuntos entrados, recibimos una nota de la Representación Permanente de la Argentina mediante la cual nos informa que a través del Decreto Presidencial nº 2435 el Ministro Jorge Ruiz fue ascendido a la categoría de Ministro Plenipotenciario de Primera Categoría, y mediante la Resolución nº 2413, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de ese país, los Secretarios Rubén Ruffi y Marcelo Lucco, fueron ascendidos a Secretarios de Embajada de Primera Categoría, los felicitamos y les deseamos éxito en sus nuevas funciones.

Asimismo, señor Presidente, en la mañana de hoy hemos tomado conocimiento extraoficial que el señor João Mendes de la Delegación Permanente de Brasil, también ha sido ascendido a Primer Secretario. El señor Mendes está culminando ya su misión aquí en Montevideo y rogamos a la Delegación del Brasil, al Embajador Pericás Neto que trasmita al señor Mendes nuestras felicitaciones también.

Por otro lado, señor Presidente, quiero registrar con gran satisfacción y gran orgullo, que el Embajador Bernardo Pericás Neto, Representante Permanente del Brasil ante la ALADI, ha comunicado que el Gobierno de su país ha decidido condecorarme con la "Ordem Nacional do Cruzeiro do Sul", en el grado de Gran Oficial. Agradecemos mucho al Embajador Pericás Neto por esta información y deseo trasmita al Gobierno de su país, que en su momento exhibiremos con orgullo esa distinguida condecoración, la cual recibimos, no solamente como reconocimiento a nuestra actividad personal, sino que también lo haremos en nombre de la Institución que representamos. Muchas gracias, Embajador.

Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Veo que es una lista de Asuntos entrados con múltiples motivos de festejos, que voy a pedir que posterguemos hasta febrero pues vienen las fiestas, para que no superpongamos todo.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 819ª y 821ª sesiones.

...Corresponde el punto 3 del Orden del Día, que es la consideración de las actas correspondientes a la 819ª y 821ª sesiones.

Se ponen a consideración, si no hubiera observaciones se dan por aprobadas dichas actas.

4. Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2003 (ALADI/CR/PR 199).

...El punto 4 del Orden del Día es el tratamiento del Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2003. Ofrezco la palabra al Coordinador del Grupo el Embajador Bernardo Pericás.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señor Presidente.

El Comité tiene sobre la mesa el documento ALADI/CR/PR 199, que es el documento que fue aprobado ayer, consensuado en la Comisión de Presupuesto y que contiene el Proyecto de Resolución del Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2003, y sus 3 anexos.

Ésta fue una reunión, yo diría incluso, relativamente rápida, gracias al buen trabajo que hizo bajo su Coordinación, el Grupo de Trabajo del Programa de Actividades, y fue posible dentro de las disponibilidades presupuestarias, preparar este presupuesto, que creo refleja todas las prioridades de la Organización para el año 2003. Entonces, en este sentido, como Presidente de la Comisión de Presupuesto, yo recomendaría al Comité su aprobación.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante del Brasil.

La Delegación de Chile está solicitando la palabra.

Representación de CHILE (Oscar Quina). Señor Presidente, parece que siempre a la hora de la imprenta hay unos fantasmas por ahí que se encargan de deslizar algunos errores.

Después de escuchar ayer la intervención de Brasil en lo que se refiere a comercio electrónico, en la página 28, el capítulo V, número 27, personalmente quedé en el entendido que se iba a corregir lo asignado a consultores, dada la naturaleza de los trabajos que hay que hacer y se volvió a repetir la misma cifra de los 8.000 dólares para lo cual solicito se reconsidere esta cifra porque hacer el trabajo sobre los contenidos en línea es un esfuerzo no menor que requiere recorrer algunos países de la Asociación, por lo menos para tener una visión de terreno y no tengamos algunas malas experiencias como han ocurrido con otros documentos en el pasado. Entonces, solicito que esta suma se reconsidere como último punto, a un nivel del orden de los 15.000 dólares, que creo que estaría bastante ajustada, incluso.

PRESIDENTE. Gracias. Sobre esto, me gustaría escuchar la opinión de la Comisión de Presupuesto.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señor Presidente.

Quizás la Secretaría tenga datos más precisos, pero yo no tengo aquí en mis anotaciones de la reunión de ayer sobre -si entendí bien- el punto 27, tengo aquí: cronograma tentativo a determinar, personal de planta U\$S 3.368 y consultores U\$S 8.000. No tengo registro de cambio en este punto. No sé si la Secretaría pudiera traernos alguna explicación sobre el tema. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Sí, señor Presidente.

Lamentablemente los fantasmas no acompañaron esta vez al Representante de Chile, ni a la imprenta. El día de ayer, en la evolución de la discusión se registro que ese Estudio quedaba con la cifra propuesta por el Coordinador del Grupo de Trabajo de comercio electrónico, que eran 8.000 dólares.

La Secretaría incluso, manifestó que estaba en disposición de asumir el costo del diseño del Estudio señalado con el número 98, con personal de planta. Por tanto, aquí no hubo, de ninguna manera por parte de la Secretaría -que ha recogido fielmente lo expresado en el Comisión de Presupuesto- alteración de cifras. Si es que hay que poner otra cifra, se hacen los cálculos correspondientes, pero de ninguna manera la Secretaría aquí actuó bajo criterios distintos de los que se aprobaron en la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretario. La Delegación de Chile, tiene la palabra.

Representación de CHILE (Oscar Quina). Yo no quiero que se me malinterprete, porque efectivamente nosotros fuimos los que propusimos la cifra, pero posteriormente a la hora de revisar los términos de referencia que tenía preparada la Secretaría consideramos que era insuficiente y yo me quedo con mi fantasma, señor Presidente.

PRESIDENTE. Bueno, muchas gracias. De todas maneras, creo que en función de la información de la Secretaría, es decir, primero del pedido originalmente hecho por el Coordinador del Grupo de Trabajo, por lo que informa la Secretaría, y después de lo que informa el Presidente de la Comisión, vamos a dejar esa cifra como está, en el entendido, como son siempre las cosas en nuestro ámbito, si en su oportunidad vemos que esto es inadecuado, se tomarán las medidas correspondientes.

Además de este comentario de la Delegación de Chile por el tema presupuesto, hay alguna otra Delegación que quiera hacer uso de la palabra?

Esto significaría que el trabajo eficientemente realizado ayer en la Comisión correspondiente nos permite y así entiendo que es, dar por aprobado el Presupuesto de la Asociación para el año 2003. Se da por aprobado, forma parte de la presente acta como anexo, quedando reflejada en la Resolución 277.

La Secretaría General quiere hacer un comentario.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, para agradecer nuevamente al Comité de Representantes por la confianza que deposita en la Secretaría General, con la aprobación de este Presupuesto. Esperamos nosotros que al final de la jornada, el próximo año, podamos también mostrar resultados tan satisfactorios como los que vamos a mostrar o hemos mostrado con el desarrollo de nuestras actividades durante los últimos cuatro años.

Queremos igualmente dejar expresa constancia en Acta de nuestro agradecimiento, al Embajador Bernardo Pericás Neto, Representante Permanente del Brasil, quien presidió la Comisión de Presupuesto y con quien hemos podido realizar un excelente trabajo, un trabajo muy fluido, de gran respeto y de gran consideración. Ha sido una excelente experiencia haber podido trabajar con él en esa Comisión.

Igualmente, con usted, señor Presidente, que a su vez, ocupa varias Presidencias, entre otras la del Grupo de Trabajo del Programa de Actividades, donde también en el lapso que le correspondió presidirlo, durante el presente año, hicieron una excelente labor, que nos ha ayudado mucho, de una gran consideración y de un gran respecto y sobre todo teniendo en cuenta los intereses de los países miembros en procura de la integración.

La Secretaría General agradece mucho la colaboración, tanto del Embajador Pericás Neto, como la suya en el desarrollo de las actividades y los felicita a ambos por el excelente trabajo realizado.

Esperamos que las expectativas creadas con este Presupuesto por Programa para el año que viene, sean totalmente colmadas. Por parte de la Secretaría haremos todos los esfuerzos que sean necesarios para que de esa manera podamos celebrar, al fin del próximo año un nuevo balance superavitario de nuestras acciones. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias al señor Secretario General.

5. Presentación del documento: "Adecuación y actualización a la NALADISA 2002 de las preferencias negociadas al amparo del Tratado de Montevideo 1980" (ALADI/SEC/di 1720).

...Entraríamos en el punto 5 del Orden del Día que es la Presentación del documento: Adecuación y actualización a la NALADISA 2002 de las preferencias negociadas al amparo del Tratado de Montevideo 1980.

Ofrezco la palabra a la Secretaría General.

SECRETARÍA (Dora Rodríguez). El documento que tienen los señores Representantes sobre su mesa, ALADI/SEC/di 1720 contiene el resultado del trabajo que la Secretaría General ha iniciado para convertir a la NALADISA 2002 las preferencias negociadas al amparo del Tratado de Montevideo 1980.

En esta oportunidad, la Secretaría General ha considerado conveniente, teniendo en cuenta la experiencia de las conversiones anteriores, utilizar una nueva metodología, hasta 1996, hasta la conversión a la NALADISA 1996, estas conversiones se realizaban individualmente, acuerdo por acuerdo, lo cual tenía como resultado: un proceso que requería un tiempo muy largo; pérdida de uniformidad en las descripción de los productos negociados; arrastre de terminología de versiones anteriores, tanto de la Nomenclatura de la Asociación, como de los Aranceles nacionales de los países; entre otras situaciones.

En esta oportunidad, con el fin de evitar todas estas situaciones que hemos comentado, la Secretaría General ha considerado la conveniencia de sistematizar estos trabajos. Esta sistematización ha consistido en la elaboración de un master de correlación, que constituye la primera etapa de la conversión, la que hemos concluido en este año 2002. El master se ha elaborado a partir de la correlación de la NALADISA 1996 con la NALADISA 2002, agregándole una tercera columna con el fin de describir aquellos productos que han pasado a clasificarse en un código NALADISA 2002, pero como parte del mismo, es decir, que no alcanza a cubrir todo el código de la NALADISA 2002.

La segunda etapa de esta sistematización consistirá en la aplicación de este master a todos los Acuerdos, lo cual nos dará un resultado homogéneo y uniforme, ya que estaremos tratando todas las situaciones similares, dentro de un mismo Acuerdo, de la misma manera, al igual que situaciones similares entre diferentes Acuerdos, tendrán una mismo tratamiento.

Es importante destacar que esta aplicación, ya esta segunda etapa, implica una serie de complejidades por la propia enmienda. Hemos encontrado que los capítulos 48 y 41, así como algunas partidas, la 29.37, 44.08 y 44.12, son realmente muy complejas. Con el fin de normar un criterio para la conversión de las preferencias sobre estos Capítulos y Partidas, la Secretaría ha hecho un análisis en los Aranceles de los países miembros para normar un criterio para ver como los países miembros han adoptado la Tercera Enmienda en estos Capítulos y Partidas.

El resultado de este análisis ha sido que los países han actuado en forma muy variada, en la mayoría de los casos, no han adoptado la Enmienda para estos Capítulos y Partidas, en virtud de la complejidad de la misma. Ello, no obstante que, el no adoptar la Enmienda ha traído como efecto, que haya habido un cambio en la tributación de las mercancías que están involucradas en estos casos.

En tal virtud, la Secretaría ha considerado que va a aplicar el master a todos los acuerdos, salvo a las preferencias de estos Capítulos y Partidas que hemos señalado, esperando sí, que las Comisiones Administradoras de los respectivos Acuerdos realicen el trabajo ya que nosotros, a través de lo que los países hicieron en sus Aranceles, no hemos podido normar un criterio.

En términos generales, nosotros estamos proponiendo un programa para entregar a los países la aplicación del master en todos los Acuerdos, convertidos ya a la NALADISA 2002, salvo estas situaciones, que hemos comentado, sobre las que esperaríamos que las Comisiones Administradoras de los respectivos Acuerdos definan, haciendo llegar a la Secretaría sus resultados. De esta manera se daría por concluida la conversión a NALADISA 2002 de todos los Acuerdos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980.

Una sola aclaración restaría en relación con aquellos Acuerdos que han sido suscritos originalmente en nomenclaturas nacionales. En esos casos, consideramos que la Secretaría no podría hacer el trabajo de conversión a la NALADISA 2002, partiendo de las versiones 1996 o anteriores de los Aranceles nacionales de los países. En esos casos hemos considerado que habría que respetar la conversión que los propios países hicieran de sus Acuerdos negociados en Aranceles nacionales y desde ahí, sí, pasarlos a NALADISA 2002, lo cual ya no ofrece una dificultad grande, porque es un pasaje relativamente sencillo, una vez que ya está adoptada la Tercera Enmienda en esos Acuerdos.

Eso sería todo, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Sobre esta Presentación hay alguna Delegación que quiera hacer alguna consulta o comentario?

Ofrezco la palabra a la Delegación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Julio Prado Espinosa). Gracias, señor Presidente.

Me parece que se trata de un documento muy interesante, digo parece, porque yo no soy técnico en la materia. Quisiera enviar este documento a mi Capital, lo voy a hacer hoy justamente, para que los técnicos den el estudio debido y las respuestas oportunas sobre el mismo, no me pronuncio más allá. Felicitar a la Secretaría por estas innovaciones que parece que ha implementado, pero ninguna otra posición hasta no tener una respuesta de mi Capital sobre este nuevo documento. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. La Delegación de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Luz María de la Mora Sánchez). Gracias, señor Presidente.

Agradecemos a la Secretaría General por este trabajo. Lo estamos recibiendo por primera vez, tendríamos también que analizarlo y mandarlo a nuestros expertos técnicos, porque obviamente este es un tema muy técnico. Si entendimos bien de lo que explicó la Secretaría General, lo que se propone es que todos los Acuerdos, que están bajo el Tratado de Montevideo se adecuen a la NALADISA 2002.

Si entiendo bien, esto realmente sería un trabajo que ayudaría muchísimo al Estudio que la Secretaría nos va a preparar, la base para el informe, porque si no mal recuerdo, en una de las discusiones, de lo que se habló era de la nomenclatura, las diferencias que tenemos. Si queremos utilizar todos los Acuerdos bajo el TM80, estos Acuerdos, desafortunadamente están en diferentes nomenclaturas, y algunas ya están muy superadas, entonces, esto evidentemente si se puede lograr sería fabuloso en el sentido de que tendríamos una idea mucho más clara de realmente cuales son las preferencias que nos estamos otorgando mutuamente y a lo mejor también encontraríamos que algunas preferencias que se otorgaron hace no sé cuantos años bajo la PAR o bajo cualquier otro Acuerdo Regional o Acuerdo bilateral, a lo mejor están superadas.

Yo creo que eso sería un muy buen trabajo en términos de lo que sería la base para lo que va a ser el Informe que nos va a presentar la Secretaría, ahora, yo no sé cuanto tiempo se lleve hacer ese trabajo, no sé si es un trabajo que la Secretaría va a poder hacer en el corto plazo.

El otro comentario que se me ocurre en este momento, es si es posible solicitarle a la Secretaría General, que una vez que haya adecuado esto que tenemos aquí, que es la Nomenclatura de la Asociación del 96 adecuada a la NALADISA 2002, entonces si esa NALADISA 2002 se pudiera hacer un comparativo con el Sistema Armonizado, con la Tercera Enmienda como ya ha señalado la Secretaría.

La razón de esta solicitud en este momento, nada más sería para ver si se puede hacer un comparativo entre lo que tenemos a nivel de Nomenclatura de la Asociación y lo que sería el Sistema Armonizado que usa todo el mundo. No sé si esto es algo que la Secretaría General pudiera hacer o si creen que es viable, un poco para entender cuáles son las diferencias en términos de los aranceles nacionales que estamos utilizando cada uno de los países y cómo estamos también negociando la Nomenclatura que vamos a utilizar después para negociar, en caso de que podamos hacerlo, la zona de libre comercio. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. La Secretaría sobre esto quiere hacer algún comentario? Ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Sí, señor Presidente.

La NALADISA 2002 es el Sistema Armonizado con apertura a nivel de ítems para ciertas y determinadas corrientes comerciales sobre todo, que existen en el comercio intrarregional, yo creo que lo que usted plantea no es algo muy complicado y evidentemente es un trabajo que es interesante hacerlo en términos, sobre todo de lo que usted señala, la Representación de México en el sentido que evidentemente si vamos a avanzar hacia la aspiración de una zona de libre comercio con la participación de los doce países miembros

de la ALADI, vamos a necesitar una nomenclatura que nos permita efectivamente contribuir a administrar fluidamente ese proceso.

En consecuencia, yo creo que no va a haber ningún inconveniente que ese trabajo lo hagamos, no va a ser una cosa además que nos vaya a llevar un tiempo extraordinario, porque repito, básicamente, salvo de un país miembro, que todavía no ha adoptado plenamente la Tercera Enmienda del Sistema Armonizado, todos los demás países a nivel de seis dígitos ya la están usando, y evidentemente hay sí algunos países, como es el caso particular de México que tiene mayores aperturas que el resto de los países miembros, pero vamos a cumplir con ese pedido.

Es interesante hacerlo con base de contraste, incluso para ver hasta las opciones que nosotros podríamos, digo nosotros, toda la Asociación en su conjunto, manejar como una eventual posibilidad de una nomenclatura más adecuada, tanto a la realidad comercial y sobre todo, a la realidad tecnológica de la región.

Eso era todo, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Secretaría, también a la Delegación de México por su aporte. Sobre este punto alguna otra Delegación desea hacer uso de la palabra.

Siendo así, daríamos por concluida la Presentación del punto 5 del Orden del Día, el Comité toma conocimiento del documento informativo.

6. Otros asuntos

...En el punto 6 tenemos Otros asuntos. Habría otros temas para tratar? Adelante, Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muy cortico, señor Presidente. Simplemente para recordar el Concierto que esta noche va a dar la Orquesta Sinfónica Infantil del Uruguay, aquí en nuestra Sede. Esperamos contar con la inmensa mayoría de ustedes que nos acompañen en este acto con el cual pretendemos cerrar las actividades oficiales de nuestra Sede durante este año. Mañana tenemos un festejo pero exclusivamente con los funcionarios.

Entonces, esperamos que esta noche nos acompañen en ese concierto, en un esfuerzo muy lindo que se está haciendo aquí en el Uruguay, inspirado en la Fundación de Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles que viera el Maestro José Antonio Abreu, con quien tenemos una amistad personal de mucho tiempo y de quien fuimos sus alumnos cuando él ejercía funciones de economista en su momento, hasta que declinó la Economía y la cambió, tomó la valiente decisión de abandonar su carrera profesional por la música, cosa que yo personalmente le envidio profundamente.

Como es, señor Presidente, mi última intervención en el Comité por este año, quería desearles a todos ustedes unas felices fiestas y que el próximo año sea mucho mejor que éste. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretario General.

Efectivamente hoy es la última reunión del Comité de Representantes del 2002, yo en lo personal quiero agradecerles a todos ustedes la paciencia y la disposición para ayudarme en mi tarea de ejercer la Presidencia durante este segundo semestre. Como todos ustedes saben llegué para asumir esta Presidencia y esto significó para mí un desafío que solamente pudo ser superado gracias a la disposición de todos ustedes.

Vivimos tiempos conturbados en la región, pero también con elementos esperanzadores, y todos queremos tener la ilusión de que el año 2003 va a ser un año positivo para nuestras naciones y para nuestro trabajo.

Agradezco a la Secretaría General y a todo su personal la ayuda que me han dado en el ejercicio de la Presidencia, y agradezco a los colegas el afecto y la disposición para ayudarme a resolver todos los temas.

Con esto, con un montón de buenas noticias, de ascensos, de traslados, hasta pagos hubo, damos por concluida ésta, la última sesión del año 2002.

Muchas gracias a todos ustedes.
